



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós de julio de dos mil veintidós

RADICADO: 050013105018020170066200
DEMANDANTE: MIRYAM LONDOÑO RENDON
DEMANDADO: LA NACION- MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO y PORVENIR S.A

En el presente proceso, se tiene que, en providencia del 26 de noviembre de 2018, se fijó como fecha para llevar acabo audiencia contemplada en el art.80 del C.P.L el día 2 de junio de 2020, día en el cual no se pudo realizar la misma por las suspensiones de términos que existió a raíz de la emergencia por covid-19, por tanto y en adopción de medidas de dirección del proceso se fija como fecha de audiencia el día 29 de agosto de 2022 a las 8:30am, la cual se realizara de manera virtual.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/15213830>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Se advierte que las partes deberán comparecer con o sin apoderado, pues su inasistencia acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 citado. En la mencionada diligencia se recaudará la prueba debidamente decretada.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 121 del 25
de julio de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

s.f

